

## **El Magrama autoriza el uso del logotipo “Raza Autóctona” a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca**



### Noticias

Esta raza, catalogada en peligro de extinción, juega un papel clave en el mantenimiento del ecosistema de alta montaña de Cantabria

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha autorizado, mediante una Resolución de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, el uso del logotipo “Raza Autóctona” a la Asociación Nacional de Criadores de Ganado Vacuno de Raza Tudanca.

La raza bovina Tudanca es una raza autóctona **catalogada en peligro de extinción**, con un papel clave en el mantenimiento del ecosistema de alta montaña de Cantabria, en el que está integrada plenamente.

La mayoría de las explotaciones se encuentran en las **comarcas cántabras de Cabuérniga, Iguña, Liébana, Rionansa y Campoó**. Su cría se extiende **también a algunas provincias de Castilla y León**.

Antiguamente era una raza de triple aptitud (trabajo, carne y leche), y en la actualidad su mejora genética está enfocada a su programa de conservación y a incrementar el rendimiento cárnico.

### **LOGOTIPO RAZA AUTÓCTONA**

La iniciativa del logotipo “*raza autóctona*” forma parte del plan de desarrollo del Programa Nacional de Conservación, Mejora y Fomento de las razas ganaderas, que cuenta entre sus prioridades estratégicas la utilización sostenible y vías alternativas de rentabilidad para las razas y sus productos, y las actividades de difusión y divulgación de los recursos genéticos en la sociedad.

Los responsables del uso correcto de este logotipo son las Asociaciones de criadores de razas puras oficialmente reconocidas, que son las garantes de que los animales y los productos comercializados al amparo de este logotipo sean de raza autóctona.

Estas Asociaciones están solicitando de manera voluntaria el uso del logotipo “*raza autóctona*”, con el objeto de diferenciar exclusivamente los productos procedentes de esas razas españolas, consolidando la confianza del consumidor y poniendo en valor la calidad de los productos de estas razas.

Hasta el momento se ha autorizado el uso del logotipo a **19 razas autóctonas, con un total de 1.700 operadores**. Un sello que ya utilizan las razas de bovinoretinta, avileña-negra ibérica, berrenda en negro, berrenda en colorado, morucha, asturiana de los valles, alistana-sanabresa; de ovino merina, manchega, churra, ojinegra de Teruel, ansotana, talaverana, alcarreña, merina de Grazalema y colmenareña; y de caprino malagueña y payoya.

Toda la información relativa al logotipo “*raza autóctona*” se encuentra disponible en la página web del Sistema Nacional de Información de Razas (ARCA):

<http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/> [1]

Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

**Enlaces:**

[1] <http://www.magrama.gob.es/es/ganaderia/temas/zootecnia/razas-ganaderas/>